



DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL

DOCUMENTO DE OPINIÓN					
I. Información del Programa presupuestario					
Nombre del Pp o RF	Unidad Responsable del Gasto	Modalidad del Pp	Tipo y año de Evaluación	Beneficiarios del Pp o RF (Población Objetivo o Área de Enfoque)	
E042 "Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno"	10PDME Sistema de Transporte Colectivo	E	De diseño 2020	Usuarios del Transporte público de pasajeros de la Ciudad de México	
Objetivo General del Pp o RF		Breve descripción del Pp o RF			
Eficiente prestación del servicio ante el público usuario del Sistema de Transporte Colectivo		Mas y mejor movilidad, a través de la extensión de la red de transporte público, así como del mejoramiento de éste para atender el abandono y deterioro de la infraestructura.			
II. Comentarios generales (Recomendaciones)					
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador					
Los Aspectos susceptibles de Mejora derivados del análisis del Pp E042 son válidos. No obstante, resulta pertinente la mención de la coordinación sectorial, cabe señalar, que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se presenta la mejor disposición para la participación de los trabajos pertinentes.					
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador					
Son todas ellas pertinentes, sin embargo, dado que el diseño del Pp no fue un trabajo coordinado entre todas las Unidades Responsables del Gasto (Sistema de Transporte Colectivo Metro, Servicio de Transportes Eléctricos, Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios) la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora no son factibles en el ámbito particular de esta Entidad y debe ser resuelto de manera global por el Sector de Movilidad.					
III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Nivel de Prioridad
Definir el problema público que atiende el Pp en función de la reducción del tiempo de traslado de los usuarios de la red de transporte público de la ciudad de México, dado que la reducción del tiempo implica que la red de transporte funciona en forma eficiente y eficaz, así como enfatizar el incremento de la calidad del servicio como un elemento adicional. De igual forma se recomienda que el problema sea definido en coordinación con las URG.	X	X	Si	N/A	Alta
Elaborar un documento diagnóstico del Pp E042 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) identificación, caracterización y estimación de población potencial y objetivo; c) estimación de flujos de usuarios para la definición de su estrategia de cobertura; d) un periodo para su revisión y actualización; e) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Programa en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; f) justificación de la intervención y operación del Pp; g) o cualquier otro elemento que se considere pertinente.	X	X	Si	N/A	Alta
Elaborar, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, una guía, Lineamientos o desarrollar una metodología para realizar los diagnósticos de los Pp en la que se consideren los elementos mínimos con los que debe contar este tipo de documento. Asimismo, este documento debe contemplar la diversidad de modalidades de Pp de la estructura programática y adaptarse a la modalidad de cada programa.	X	X	Si	N/A	Alta
Realizar un proceso de análisis de la conveniencia de incluir al Pp E088 como un Componente adicional del E042, así como la reestructuración del Componente de la Secretaría de Obras y Servicios al Programa K008.	X	X	Si	N/A	Alta

III. Comentarios específicos: atención particular de los ASM					
Recomendaciones del Evaluador a atender:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Justificación	Nivel de Prioridad
Elaborar una MIR de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico, que incorpore a las URG como un Componente del Programa.	X	X	Si	N/A	Alta
Identificar y caracterizar a la población potencial y objetivo e incorporarlo en un diagnóstico o documento normativo. De igual forma elaborar una metodología para estimar a la población potencial y objetivo de usuarios de la red de transporte público.	X	X	Si	N/A	Alta
Realizar un proceso de revisión del Diseño del Programa y se analice la conveniencia de establecer el E042 como un elemento articulador de la política pública en materia de transporte y con ello incorporar mecanismos de coordinación de las URG que integran el Programa y con otras.	X	X	Si	N/A	Alta
IV. Fuentes de información utilizadas					
Nombre de la fuente			Liga electrónica (en su caso)		
Página del Sistema de Transporte Colectivo			<a href="http://setra.edmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/indicadores-de-operacion">http://setra.edmx.gob.mx/operacion/mas-informacion/indicadores-de-operacion</a>		



V. Unidades y responsables que participaron en las Evaluaciones				
Nombre del Responsable del Pp o RF:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Ing. Guillermo Calderón Aguilera	Director General	Dirección General	56274742 y 5627.4900	dgstc@metro.cdmx.gob.mx
Nombre del responsable de dar seguimiento a la evaluación del Pp o RF (en caso de ser diferente al responsable del Pp o RF):	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides	Directora de Finanzas	Dirección de Finanzas	5627.4750 5627.4745 y 57091009	blanca.martinez@metro.cdmx.gob.mx
Nombre de otros participantes:	Puesto:	Área:	Teléfono de Contacto:	Correo Electrónico:
Lic. Nadia L. Velarde Tamariz	Encargada de Despacho de la Gerencia de Presupuesto	Gerencia de Presupuesto	5627.4922 5709.0962	nadia.velarde@metro.cdmx.gob.mx
Lic. Said Vera Galván	Encargado de Despacho de la Coordinación de Programación	Coordinación de Programación	5627.484	jose.vera@metro.cdmx.gob.mx

#### POSICIÓN INSTITUCIONAL

##### 1. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los Aspectos susceptibles de Mejora derivados del análisis del Pp E042 son válidos y señalan un enfoque particular de cada Unidad Responsable de Gasto. No obstante, así fue coordinado por la Secretaría de Administración y Finanzas en el año 2019 el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de este Pp, como parte de los trabajos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2020.

En este sentido, resulta pertinente la mención de la coordinación seccional, así como como el involucramiento de todos los Entes Públicos que están circunscritos en el Pp E042 actualmente, que tienen participación en materia de transporte público masivo, concesionado y alterno, para el 25 de junio de 2021 se concluyeron las reuniones de trabajo virtuales, con la finalidad antes mencionada.

##### 2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

###### 2.1 Acerca de los resultados de la evaluación

En la p. 13 se muestra un importe erróneo del presupuesto modificado del STC para el Pp E042, se verifico y corresponde al cierre preliminar de diciembre 6,915,580,667 58 miles de pesos

En la p. 44 se menciona que "so corre el riesgo de continuar con esquemas de operativos que se orientan al cumplimiento y no a resultados, por lo que podría caerse en la simulación "Prueba de ello, es que se continúa utilizando el Programa Operativo Anual"; no obstante, el primer párrafo del Art. 40 de la Ley de Austeread, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México establece que "Las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades Elaboraran Programas Operativos Anuales para la ejecución del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México y de los Programas de Mediano Plazo".

###### 2.2 Sobre el proceso de la evaluación

No se cumplió lo establecido en el inciso b de la Disposición Novena de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México.

Los resultados de la Evaluación fueron proporcionados el día 19 de febrero de 2021, lo cual imposibilitó al Sistema de Transporte Colectivo a cumplir con los plazos establecidos en la Disposición Décima Quinta del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones a los Programas presupuestarios y a la ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México, para el presente Documento de Opinión y Posición Institucional.

Por lo anterior, tampoco pudo darse cumplimiento a lo señalado en la Disposición Décima Quinta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y la ejecución de los Recursos Federales en la Ciudad de México.

###### 2.3 En relación al desempeño del equipo evaluador

No hubo retroalimentación durante la etapa de evaluación del Pp. La solicitud y entrega de información se realizó directamente entre la Secretaría de Administración y Finanzas y el Sistema de Transporte Colectivo.

###### 2.4 Acerca de la institución coordinadora

Como se comentó en el Apartado II del Documento de Opinión y en Apartado 1 de la Posición Institucional, los hallazgos derivados de la evaluación al Pp E042 tienen que ver con el enfoque individual de cada Unidad Responsable de Gasto, no por deficiencias en la calidad de los datos proporcionados por el Sistema de Transporte Colectivo o en la generación de su Matriz de Indicadores para Resultados.

  
L.A.F. Blanca Estela Martínez Benavides  
Directora de Finanzas

  
Lic. Nadia L. Velarde Tamariz  
Encargada de Despacho de la Gerencia de Presupuesto

  
Lic. Said Vera Galván  
Encargado de Despacho de la Coordinación de Programación